# REGLAMENTO OFICIAL

COPA BetPlay DIMAYOR 2020







### REGLAMENTO COPA BetPlay DIMAYOR I Y II 2020

### CAPÍTULO I

### **NORMAS GENERALES**

- Artículo 1°.- El Copa BetPlay DIMAYOR se regirá por los Estatutos y Reglamentos de la División Mayor del Fútbol Colombiano "DIMAYOR", el Código Disciplinario Único de la FCF ("CDU de la FCF"), el Estatuto del Jugador, el Reglamento de Control al Dopaje de la Federación Colombiana de Fútbol ("FCF"), las Reglas de Juego de la International Football Association Board (IFAB) y las demás reglamentaciones aplicables al Fútbol Profesional ("FPC").
- **Artículo 2º.-** En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes afiliados y oficiales que directa o indirectamente intervengan en las competencias estarán sujetos a los reglamentos anteriormente mencionados y estarán subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la DIMAYOR.
  - Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias del campeonato según el ámbito de competencia asignado en el CDU de la FCF.
- **Artículo 3°.-** El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Arbitral Nacional de la FCF.

### **CAPITULO II**

### SISTEMA DE COMPETENCIA

### Artículo 4°.- COMPETENCIAS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El campeonato se realizará con la participación de los treinta y seis (36) clubes afiliados a la DIMAYOR y se jugará así:

- 1. Fase I Copa BetPLay DIMAYOR 2020
- 2. Fase II Copa BetPLay DIMAYOR 2020
- 3. Fase III Copa BetPLay DIMAYOR 2020
- 4. 8vos de Final Copa BetPLay DIMAYOR 2020
- 5. 4tos de Final Copa BetPLay DIMAYOR 2020
- 6. Semifinal Copa BetPLay DIMAYOR 2020
- 7. Final Copa BetPLay DIMAYOR 2020

















En cada uno de los partidos de dichas competencias se adjudicarán tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) puntos por partido perdido.

Todas las fases de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se jugarán con partidos de ida y vuelta.

Las fases que se definan por tiros penales no otorgarán puntos adicionales a los generados durante el desarrollo del partido y tampoco sumarán los goles obtenidos en la tabla de goleadores.

### Artículo 5°. - FASE I COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

- A. PARTICIPANTES. La Fase I de la competencia se realizará con los dieciséis (16) clubes que participan en el Torneo BetPlay DIMAYOR 2020.
- B. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA. -

La Fase I COPA BetPlay DIMAYOR 2020 se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), ubicando los clubes que participan en el Torneo BetPlay DIMAYOR 2020 en llaves sorteadas, las cuales se denominarán así:

- Llave A Cortuluá vs Sorteo
- Llave B Real Cartagena vs Sorteo
- Llave C Deportes Quindío vs Sorteo
- Llave D Leones vs Sorteo
- Llave E Bogotá vs Sorteo
- Llave F Fortaleza CEIF vs Sorteo
- Llave G Tigres vs Sorteo
- Llave H Llaneros vs Sorteo

Los clubes ubicados como cabeza de serie de la Llave A hasta la Llave H son los ocho (8) que tuvieron la mejor ubicación en la Tabla de Reclasificación total del Torneo 2019. (Excluyendo a Deportivo Pereira y Boyacá Chicó)

Los clubes que serán sorteados son los siguientes: Real San Andrés, Atlético, Valledupar, Boca Juniors de Cali, Unión Magdalena, Orsomarso, Barranquilla, Atlético Huila.

LLAVES: Los 8 clubes con mejor ubicación en la Tabla de reclasificación del Torneo 2019, serán visitantes en los partidos de ida.

### Artículo 6°.- TABLA DE POSICIONES DE LA FASE I PARA UBICAR LOS CLUBES EN LA FASE II:

Una vez finalizada cada una de las llaves de la Fase I, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en cada una de éstas.















Los clubes que obtengan más puntos en la Fase I serán los ganadores y tendrán el derecho a participar en la Fase II de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

### Artículo 7°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE I DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 8°. - FASE II COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

A. PARTICIPANTES. - La Fase II de la competencia se realizará con los ocho (8) clubes ganadores de la Fase I de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

Se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), ubicando los clubes que ganaron la Fase I en llaves las cuales se denominarán así:

•	Llave 1	Ganador Llave A	Vs	Ganador Llave H
•	Llave 2	Ganador Llave B	Vs	Ganador Llave G
•	Llave 3	Ganador Llave C	Vs	Ganador Llave F
•	Llave 4	Ganador Llave D	Vs	Ganador Llave E

- Parágrafo 1: Serán visitantes en la primera fecha (partido de ida) los clubes que hayan obtenido más puntos en la Fase I.
- Parágrafo 2: Si los clubes de la misma llave obtienen el mismo puntaje finalizada la FASE I, para efectos de definir localía, se aplicarán las normas que a continuación se enumeran:
- 1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2. Mayor número de goles a favor.
- 3. Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4. Menor número de goles en su contra como visitante.
- 5. Club mejor ubicado en la Tabla de Reclasificación total del año del Torneo 2019.

### Artículo 9°.- TABLA DE POSICIONES DE LA FASE II PARA UBICAR LOS CLUBES EN LA FASE III:

Una vez finalizada cada una de las llaves de la Fase II, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en cada una de éstas.















Los clubes que obtengan más puntos en la Fase II serán los ganadores y tendrán el derecho a participar en la Fase III de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

### Artículo 10°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE II DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 11°. - FASE III COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

A. PARTICIPANTES. - La Fase III de la competencia se realizará con los cuatro (4) clubes ganadores de la Fase II de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 más los doce (12) clubes de la Liga BetPLay DIMAYOR 2020 que no clasificaron a la Copa Conmebol Libertadores 2020 y Copa Conmebol Suramericana 2020. Los cuales se distribuirán en ocho (8) llaves.

Los clubes siguientes de la Liga BetPlay DIMAYOR 2020 participarán en esta fase de la Copa BetPlay 2020, el orden obedece a la posición de la Tabla de Reclasificación de la Liga 2019. El Club DEPORTIVO PEREIRA ocupará la posición Nro. 11 y el club BOYACÁ CHICO la posición Nro. 12. El orden corresponde al siguiente:

- 1. Cúcuta Deportivo
- 2. Alianza Petrolera
- 3. Once Caldas
- 4. Independiente Santa Fe
- 5. Patriotas Boyacá
- 6. Envigado
- 7. Atlético Bucaramanga
- 8. La Equidad
- 9. Rionegro
- 10. Jaguares de Córdoba.
- 11. Deportivo Pereira
- 12. Boyacá Chicó
- B. Esta fase del campeonato se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante)







**BALÓN OFICIAL** 











C. Los clubes cabeza de serie serán los 4 clubes ganadores de la Fase II más los 4 clubes con mejor ubicación en la Tabla de Reclasificación total del año de la Liga 2019. Las llaves se denominarán así:

•	Ganador llave 1 Fase II	Vs	Boyacá Chicó	Llave A
•	Ganador llave 2 Fase II	Vs	Deportivo Pereira	Llave B
•	Ganador llave 3 Fase II	Vs	Jaguares de Córdoba	Llave C
•	Ganador llave 4 Fase II	Vs	Rionegro	Llave D
•	Cúcuta Deportivo	Vs	La Equidad	Llave E
•	Alianza Petrolera	Vs	Atl. Bucaramanga	Llave F
•	Once Caldas	Vs	Envigado F.C.	Llave G
•	Independiente Santa Fe	Vs	Patriotas Boyacá	Llave H

D. Serán visitantes en los partidos de ida, los clubes cabeza de serie que son los 4 clubes ganadores de la Fase II de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 y los 4 mejores clubes en la Tabla de Reclasificación total del año de la Liga 2019 que participarán a partir de esta Fase.

# Artículo 12°.- TABLA DE POSICIONES DE LA FASE III PARA UBICAR LOS CLUBES EN LOS 8vos DE FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Una vez finalizada cada una de las llaves de la Fase III, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en cada una de éstas.

Los clubes que obtengan más puntos en la Fase III serán los ganadores y tendrán el derecho a participar en los 8vos de final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

### Artículo 13°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE III DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 14°. - 8vos DE FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

A. PARTICIPANTES. - Los 8vos de Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se realizará con los ocho (8) clubes ganadores de la Fase III de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 y adicionalmente los ocho (8) clubes colombianos que participaron en la Copa Conmebol Libertadores 2020 y Copa Conmebol Suramericana 2020. Para un total de 16 clubes y se distribuirán en ocho (8) llaves sorteadas.











PATROCINADOR OFICIAL

CERVEZA OFICIAL

BALÓN OFICIAL AEROLÍNEA O







Los ocho (8) clubes que participaron en la Copa Conmebol Libertadores 2020 y Copa Conmebol Suramericana 2020 son los siguientes:

- Junior
- América de Cali
- Deportes Tolima
- Independiente Medellín
- Millonarios
- Deportivo Cali
- Atlético Nacional
- Deportivo Pasto

Esta fase del campeonato se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante)

B. UBICACIÓN. - El sistema de formación de llaves será el siguiente:

•	Llave 1	Ganador llave A Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 2	Ganador llave B Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 3	Ganador llave C Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 4	Ganador llave D Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 5	Ganador llave E Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 6	Ganador llave F Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 7	Ganador llave G Fase III Vs	Sorteo
•	Llave 8	Ganador llave H Fase III Vs	Sorteo

Parágrafo 1: Serán visitantes en los partidos de ida los clubes ganadores de la Fase III de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

# Artículo 15°.- TABLA DE POSICIONES EN LOS 8vos DE FINAL PARA UBICAR LOS CLUBES EN LOS 4tos DE FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Una vez finalizadas las llaves de los 8vos de Final, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en cada una de éstas.

Los clubes que obtengan más puntos en los 8vos de Final serán los ganadores y tendrán el derecho a participar en los 4tos de final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

# Artículo 16°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LOS 8vos DE FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:











PATROCINADOR OFICIAL

CERVEZA OFICIAL

BALÓN OFICIAL AEROLÍNEA OFIC







- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 17°. - 4tos DE FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

- A. PARTICIPANTES. Los 4tos de Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se realizará con los ocho (8) clubes ganadores de los 8vos de Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.
- B. LLAVES. Los ocho (8) clubes formarán cuatro (4) llaves de la siguiente manera:

•	Ganador llave 1 Vs	Ganador llave 8	Llave A
•	Ganador llave 2 Vs	Ganador llave 7	Llave B
•	Ganador llave 3 Vs	Ganador llave 6	Llave C
•	Ganador llave 4 Vs	Ganador llave 5	Llave D

Esta fase del campeonato se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante)

- Parágrafo 1: Serán visitantes en los partidos de ida los clubes con mayor puntuación en los 8vos de Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.
- Parágrafo 2: Si los clubes de la misma llave obtienen el mismo puntaje finalizado los 8vos de Final, para efectos de definir localía, se aplicarán las normas de los 8vos de final que a continuación se enumeran:
- 1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2. Mayor número de goles a favor.
- 3. Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4. Menor número de goles en su contra como visitante.
- 5. Menor número de tarjetas amarillas acumuladas en los 8vos de final.
- 6. Menor número de tarjetas rojas acumuladas en los 8vos de final.
- 7. Por sorteo realizado por DIMÁYOR en presencia de los delegados en cuestión.

# Artículo 18°.- TABLA DE POSICIONES EN LOS 4tos DE FINAL PARA UBICAR LOS CLUBES EN LA SEMIFINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Una vez finalizadas las llaves de los 4tos de Final, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en cada una de éstas.















Los clubes que obtengan más puntos en los 4tos de Final serán los ganadores y tendrán el derecho a participar en la Semifinal de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

# Artículo 19°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LOS 4tos DE FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 20°. - SEMIFINALES DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

- A. PARTICIPANTES. Las semifinales de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se realizará con los cuatro (4) clubes ganadores de los 4tos de Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.
- B. LLAVES. Los cuatro (4) clubes formarán dos (2) llaves de la siguiente manera:
  - Ganador llave A Vs
     Ganador llave D Semi 1
     Ganador llave C Semi 2

Esta fase del campeonato se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante)

- **Parágrafo 1:** Serán visitantes en los partidos de ida los clubes con mayor puntuación sumados los 8vos y 4tos de Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.
- Parágrafo 2: Si los clubes de la misma llave obtienen el mismo puntaje, para efectos de definir localía, se aplicarán las normas del acumulado de los 8vos y 4tos de final que a continuación se enumeran:
- 1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2. Mayor número de goles a favor.
- 3. Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4. Menor número de goles en su contra como visitante.
- 5. Menor número de tarjetas amarillas acumuladas.
- 6. Menor número de tarjetas rojas acumuladas.
- 7. Por sorteo realizado por DIMAYOR en presencia de los delegados en cuestión.







**BALÓN OFICIAL** 









# Artículo 21°.- TABLA DE POSICIONES EN SEMIFINALES PARA UBICAR LOS CLUBES EN LA FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Una vez finalizadas las llaves de las semifinales, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en cada una de éstas.

Los clubes que obtengan más puntos en las Semifinales serán los ganadores y tendrán el derecho a participar en la Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

# Artículo 22°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LAS SEMIFINALES DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 23°. - FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

**A. PARTICIPANTES.** - La Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se realizará con los dos (2) clubes ganadores de las Semifinales de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

Esta fase del campeonato se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante)

- Parágrafo 1: Será visitante en el partido de ida, el club con mayor puntuación, sumados los 8vos, 4tos de Final y Semifinal de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.
- Parágrafo 2: Si los clubes de la misma llave obtienen el mismo puntaje, para efectos de definir localía, se aplicarán las normas del acumulado de los 8vos y 4tos de final y semifinal que a continuación se enumeran:
  - 1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
  - 2. Mayor número de goles a favor.
  - 3. Mayor número de goles a su favor como visitante.
  - 4. Menor número de goles en su contra como visitante.
  - 5. Menor número de tarjetas amarillas acumuladas.
  - 6. Menor número de tarjetas rojas acumuladas.
  - 7. Por sorteo realizado por DIMAYOR en presencia de los delegados en cuestión.















### Artículo 24°.- CAMPEÓN DE LA FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Una vez finalizado el partido de vuelta de la Final, se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en esta fase.

El club que obtengan más puntos en la Final, será el Campeón de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

### Artículo 25°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2020:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

### Artículo 26°. - COPA LIBERTADORES 2021:

El club campeón de la COPA BetPlay DIMAYOR 2020 tendrá derecho a participar en representación de Colombia en la COPA CONMEBOL LIBERTADORES del año 2021 como Colombia Nro. 4.

### **CAPITULO II**

### INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO

Artículo 27°.- Para la inscripción de jugadores en el campeonato de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se tendrán por válidas las inscripciones aprobadas en las competencias Liga BetPlay DIMAYOR I 2020, Liga BetPlay DIMAYOR II 2020, Torneo BetPlay DIMAYOR II 2020, y Torneo BetPlay DIMAYOR II 2020 según corresponda, de acuerdo con la reglamentación de cada competencia.

## CAPITULO III ESTADIOS

Artículo 28°. - La Copa BetPlay DIMAYOR 2020 se desarrollará en los estadios que los clubes disputen los partidos oficiales de los Liga BetPlay DIMAYOR I 2020, Liga BetPlay DIMAYOR II 2020, Torneo BetPlay DIMAYOR I 2020, y Torneo BetPlay DIMAYOR II 2020 según el caso y cuenten con la aprobación de la Comisión de Licencias y de Escenarios de la DIMAYOR.

### **CAPITULO IV**











PATROCINADOR OFICIAL

CERVEZA OFICIAL

BALÓN OFICIAL AEROLÍNEA OFI







### **DISPOSICIONES ESPECIALES**

- Artículo 29°. Los clubes participantes en la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 tienen la obligación de remitir a la DIMAYOR al día siguiente de la realización del partido, la información correspondiente al número de asistentes al partido, la recaudación y taquilla en el formato establecido para ello por la DIMAYOR.
- Artículo 30°.- El club local entregará al visitante cuarenta (40) boletas de cortesía, discriminadas así: veinte (20) correspondientes a la mejor tribuna y veinte (20) de la tribuna siguiente. Estas boletas deberán ser enviadas en sobre cerrado directamente al delegado del club, el día anterior al encuentro.

Parágrafo 1: para cada uno de los partidos de la Fase 4tos de final, semifinal y la Final, el club local deberá poner a disposición para venta al club visitante un mínimo de dos mil (2000) boletas distribuidas de la siguiente manera: 1000 de la mejor tribuna, 1000 de la siguiente tribuna y el resto a convenir entre los clubes.

Para lo anterior, el club visitante deberá efectuar el pago de las boletas convenidas con 48 horas de antelación a la realización del partido, de lo contrario el club local podrá disponer de las mismas.

Parágrafo 2: en todos los partidos del Copa BetPlay DIMAYOR 2020 el club local debe disponer de un palco con todas las medidas de seguridad y una capacidad mínima para diez (10) personas, para los directivos del club visitante. En el evento en el que la DIMAYOR requiera de espacios especiales para la asistencia al partido de los patrocinadores y/o socios oficiales de las competencias, enviará solicitud previa al club para concertar la habilitación de dicho espacio de acuerdo a la disponibilidad con la que se cuente para el partido correspondiente.

Parágrafo 3: para los partidos de ida y vuelta de la Final de la Copa BetPLay DIMAYOR 2020, previa solicitud de la DIMAYOR, el club correspondiente deberá poner sin costo alguno a disposición de dicha entidad, 60 boletas de la mejor tribuna.

- **Artículo 31°.-** En la planilla de juego pueden inscribirse once (11) jugadores titulares y cinco (5) suplentes y efectuarse únicamente tres (3) cambios.
- Artículo 32°.- En la planilla de juego de partidos oficiales de la DIMAYOR, durante los Campeonatos Copa BetPlay DIMAYOR 2020 deberán figurar un mínimo de doce (12) jugadores colombianos de los dieciséis (16) jugadores inscritos permitidos.-
- Artículo 33°.- En cada uno de los encuentros oficiales de que trata el artículo anterior del presente Reglamento, se podrán mantener en el terreno de juego un máximo de tres (3) jugadores extranjeros.

















- Artículo 34°.- El personal de apoyo del club, (director técnico, asistente técnico, preparador físico, médico, kinesiólogo y delegado) que sean inscritos en las planillas de juego, deberán ocupar los mismos cargos para los cuales fueron registrados en la DIMAYOR al momento de su inscripción oficial.
- **Artículo 35°.** La planilla deberá ser entregada tanto por el club local y el club visitante una hora y media (1:30) antes de iniciarse el partido.
- Artículo 36°. Una vez los clubes hagan entrega de la planilla oficial de partido, un miembro del cuerpo arbitral en compañía del Comisario Deportivo, verificarán la presencia de las personas registradas en planilla de juego, para esto, los delegados de cada club deberán presentar un documento que identifique a cada uno de los jugadores y personal de apoyo en el mencionado documento.
- **Artículo 37°.-** Los clubes deberán presentarse oportunamente a los actos protocolarios por lo menos diez (10) minutos antes de iniciarse el partido.
- **Artículo 38°.-** Los horarios oficiales de los partidos serán los que determine la DIMAYOR de conformidad con la programación de los operadores de televisión.
- Artículo 39°.- Los presidentes, miembros de comité ejecutivo o junta directiva de los clubes no podrán desempeñarse como delegados de los clubes y tampoco podrán ingresar ni permanecer en el campo de juego ni sus inmediaciones desde 30 minutos antes del inicio del partido.

Parágrafo 1: Se entenderá por inmediaciones al campo de juego, el campo en sí mismo, bancos técnicos, y el espacio comprendido entre terreno de juego y las tribunas, así como la zona de acceso al campo de juego.

El ingreso al camerino arbitral está reservado exclusivamente para la terna, al cuarto oficial y al Comisario Deportivo. En consecuencia, ninguna otra persona podrá acercarse a dicho lugar sin autorización.

- **Artículo 40°.-** Sin autorización de la DIMAYOR, los clubes no podrán fijar en la planilla de juego, cualquier tipo de anotación diferente a las señaladas en dicho documento.
- Artículo 41°.- Los actos o programaciones que ocasionalmente se incluyen en la jornada oficial tales como: saques de honor, minutos de silencio, distinciones, etc., deben ser autorizados por la DIMAYOR. Para esto, los clubes deben enviar la solicitud de autorización mínimo con cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la hora oficial del partido.

**Parágrafo 1.** Las Acciones Especiales promocionales durante un partido oficial de competencia deberán comunicarse de forma escrita con un mínimo de ocho (8) días de antelación. La DIMAYOR y los clubes podrán solicitar y desarrollar acciones especiales y/o promocionales que se estudiarán caso a caso y de manera razonable, y siempre deberán finalizar cuarenta (40) minutos antes de la hora oficial del partido.











PATROCINADOR OFICIAL

CERVEZA OFICIAL

BALÓN OFICIAL AEROLÍNEA OFI







- Artículo 42°.- Para todos los partidos del Copa BetPlay DIMAYOR 2020, se deberá poner a disposición ocho (8) balones de reserva como mínimo alrededor del campo, alineados dos detrás de cada marco y dos en cada uno de los laterales, además del balón que está en juego, para un total de nueve (9).
- **Artículo 43°.-** Los balones de uso obligatorio para todos los encuentros deberán ser marca "GOLTY PROFESSIONAL" autorizado por DIMAYOR y entregado a través de su patrocinador oficial GOLTY.
- Artículo 44°.- Los clubes locales deberán entregar al Comisario de Campo, previa presentación de la comunicación enviada en cada fecha por la DIMAYOR, la suma correspondiente al pago de los honorarios de arbitraje para el encuentro, antes de iniciarse el segundo tiempo del partido. Sin el cumplimiento de este requisito el árbitro se abstendrá de continuar el compromiso, con las consecuencias disciplinarias que ello le acarrea al club infractor.

En cualquier evento, el pago de los honorarios del arbitraje para el encuentro deportivo correspondiente, podrá modificarse conforme a los parámetros contenidos en los convenios con terceros a los que llegue la DIMAYOR por mandato de sus clubes afiliados. El cambio que se realice, será notificado por la DIMAYOR con la antelación necesaria para su correcta implementación.

Igualmente, los clubes deberán enviar a la DIMAYOR copia del contrato que suscriban para efectos de la prestación de los servicios de arbitraje, comisario deportivo y oficial de medios.

Artículo 45°.- Los recogebolas son auxiliares del equipo arbitral oficial del partido. Para efectos de la agilización del juego deben ser niños de máximo 15 años. Se deberá contar con una cantidad mínima de ocho (8) recogebolas y máximo diez (10) y su ubicación estará a discreción del equipo arbitral y/o Comisario Deportivo.

Los recogebolas deberán estar debidamente identificados con chalecos oficiales y no podrán vestir indumentaria que haga alusión a alguno de los clubes participantes.

Antes del inicio del partido, los recogebolas deben presentar su documento de identidad al Comisario Deportivo para elaborar la planilla de recogebolas. Donde relacionará nombres completos y números de identificación, esto con el fin de validar la edad requerida.

Recogebolas que no presente documento y/o no se ajuste a lo exigido en el presente artículo, no podrá ejercer su función y deberá ser reemplazado.

**Artículo 46°.-** Los clubes visitantes deberán avisar al oficial de seguridad del club local con copia escrita a la DIMAYOR, la fecha y hora de llegada a la ciudad en donde se realizará el partido.

















Dicha información se deberá suministrar a más tardar 72 horas antes a la realización del partido.

- **Artículo 47°.-** Los clubes visitantes deberán desplazarse a la ciudad donde les corresponda jugar, el día anterior a la celebración del partido.
- **Artículo 48°.-** Los clubes deberán llegar al estadio por lo menos con una hora y media de anticipación a la iniciación del encuentro, hora oficial determinada por la DIMAYOR.
- **Artículo 49°.-** Antes de iniciar los campeonatos oficiales, conforme a la circular de registro de uniformes emitida por la DIMAYOR, los clubes deberán inscribir tres (3) opciones de equipación.

Parágrafo 1: los colores de la camiseta, pantaloneta y medias de los uniformes alternos número uno (1) y dos (2), no podrán coincidir.

**Parágrafo 2:** se deberán inscribir tres (3) opciones de uniforme de arquero, que en todo caso serán de diferente color al uniforme de los jugadores de campo.

Parágrafo 3: para efectos de la transmisión por televisión de los encuentros y con la finalidad de evitar confusiones en los colores de los uniformes utilizados por los clubes, la DIMAYOR determinará para cada fecha el uniforme que deberá utilizar cada club.

Parágrafo 4: los uniformes oficiales de competencia deberán incluir centrados en la manga derecha e izquierda respectivamente los logos oficiales de la DIMAYOR y de la Competencia Oficial en la cual esté participando el Club, bien sea, Torneo BetPlay DIMAYOR en las medidas correspondientes (Min: 9 x 6.6 cms - Max: 10 x 7.3 cms). En el caso de tener el equipo un sponsor en la manga derecha y/o Izquierda, deberá, coordinar junto con la Gerencia de Mercadeo de la DIMAYOR, la colocación del mismo en otro espacio de dicha manga.

Parágrafo 5: si los clubes lo desean, las camisetas podrán llevar en la parte superior de la espalda el nombre y/o apellido y/o apodo del jugador respectivo, no debiendo exceder el mismo una altura de 7 cm.

**Parágrafo 6:** Los uniformes de competencia obligatoriamente deberán utilizar números y letras contrastantes al color de la camiseta y el pantalón.

- Artículo 50°.- Si en opinión del árbitro o del Comisario Deportivo los colores de los uniformes de los clubes se prestan a confusión o resultan inadecuados para efectos de la transmisión del encuentro por televisión, el club local utilizará su uniforme oficial (Número 1), mientras que el club visitante deberá vestir su uniforme de reserva (Número 2 o 3) o una combinación del uniforme oficial y los de reserva.
- Artículo 51°.- Lo siguiente desarrolla el literal o) del artículo 21 CDU de la FCF, el cual consagra un beneficio especial para los clubes que tengan jugadores concentrados en una selección











PATROCINADOR OFICIAL

CERVEZA OFICIAL

BALÓN OFICIAL AEROLÍNEA OFIC







nacional de mayores perteneciente a una asociación miembro de FIFA y durante ese lapso se vean afectados con la suspensión de sus jugadores disponibles.

La norma en comento está referida a cualquier selección nacional de mayores perteneciente a una asociación miembro de FIFA, a la Selección Colombia Sub-20, Preolímpica u Olímpica, siendo necesario advertir que para la efectividad de esta concesión deben concurrir los siguientes presupuestos:

- 1. Que el jugador llamado a integrar la Selección Nacional, se halle inscrito oficialmente en la DIMAYOR con el club solicitante del beneficio al momento de la convocatoria.
- 2. El beneficio no operará en caso de convocatoria de los jugadores previstos en el artículo 31 del presente reglamento.
- 3. Que dicho jugador esté en posibilidad de actuar, es decir, que no se halle incurso en sanción disciplinaria.

El procedimiento para viabilizar la situación de favorabilidad establecida en la norma mencionada, debe ante todo armonizar con los principios de equidad deportiva y el interés general de los clubes que participan en el certamen. En tal sentido, el club interesado en acogerse a esta prerrogativa lo solicitará por escrito a la autoridad disciplinaria correspondiente de la DIMAYOR con una antelación no menor de veinticuatro (24) horas a la fecha señalada para iniciar el cumplimiento de la sanción, mediante comunicación escrita, especificando el jugador que será favorecido con esta prerrogativa, con lo cual se entenderá radicada la petición.

Las consideraciones expresadas anteriormente constituyen la filosofía y el marco general de aplicación de la norma. En consecuencia, cualquier situación no prevista será resuelta por separado por la autoridad disciplinaria correspondiente.

Artículo 52°.- Cuando por fuerza mayor deba suspenderse un partido de la Competencia Profesional en todo o en parte, el partido o el tiempo faltante se jugará al día siguiente iniciándose entre las 9 a.m. y las 3:30 p.m., según disponga la DIMAYOR, notificación que debe hacerse el mismo día de la suspensión.

El club local deberá abonar el 50% adicional del valor establecido para honorarios de la terna arbitral, del cuarto árbitro, el Comisario Deportivo y el oficial de medios de la DIMAYOR.

En cualquier evento, el pago de los honorarios del arbitraje se sujetará a los parámetros contenidos en los convenios con terceros a los que llegue la DIMAYOR por mandato de sus clubes afiliados.

Se considerará que no hay fuerza mayor si la suspensión obedece al retiro de la cancha sin autorización de uno de los equipos o a la conducta de los espectadores o a la falta











PATROCINADOR OFICIAL

CERVEZA OFICIAL

BALÓN OFICIAL AEROLÍNEA OFICIAL







de garantías para la organización del espectáculo deportivo establecidas reglamentaria o legalmente.

Artículo 53°.- Cuando por fuerza mayor un partido oficial sea suspendido, se reanudará conforme a lo dispuesto en este reglamento, manteniendo el marcador registrado en el momento de la suspensión y se jugará sólo el tiempo que resta para su terminación. Cuando por la misma causa o hechos de la naturaleza deba suspenderse un partido después de haberse jugado ochenta (80) minutos o más, se dará por finalizado con el marcador registrado en el momento de la suspensión.

**Parágrafo 1:** No se entenderá que existe fuerza mayor en los casos de falta del fluido eléctrico en el escenario deportivo. En dicho evento se deberá reanudar el partido de acuerdo a las condiciones establecidas en Artículo 52 del presente Reglamento.

**Artículo 54°.-** Cuando por fuerza mayor, el club visitante no pueda viajar a la ciudad destino de un partido de competencia oficial, la Presidencia de la DIMAYOR fijará una nueva fecha, consultando el interés de los clubes en disputa.

La presente disposición no se aplicará si el club visitante no cumple con lo previsto en el artículo 54 del presente reglamento.

Artículo 55°. - La administración de la DIMAYOR podrá aplazar o adelantar la programación de un partido en casos excepcionales relacionados con la atención de compromisos internacionales de carácter oficial siempre que, la fecha en la cual se deba realizar el partido cuya programación se modifica, no altere la integridad de la competencia y se asegure un descanso mínimo de 3 noches a los clubes, entre el partido aplazado y el siguiente partido oficial de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

También podrá la administración de la DIMAYOR, adoptar la decisión motivada de determinar que un encuentro específico se dispute en un estadio diferente a aquel que el equipo local tenga inscrito en DIMAYOR, o que un partido se dispute a puerta cerrada, cuando en criterio de la Administración, existan motivos justificados que no permitan celebrar el encuentro en normales condiciones.

**Artículo 56°.-** Por ningún motivo, ni siquiera mediante el acuerdo de las partes, un partido oficial puede ser cambiado a amistoso.

Igualmente, ningún club podrá solicitar aplazamiento de partidos con el fin de disputar encuentros de carácter amistoso en fechas que coincidan con el calendario de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020.

**Artículo 57°.** Con la autorización del cuerpo arbitral y si ellos lo consideran pertinente, se podrá pausar el encuentro y los clubes podrán tener espacios para hidratación, siempre que se ajuste a los parámetros establecidos en las Reglas de Juego de la IFAB.

















- Artículo 58°.- Los Clubes deberán registrar ante la DIMAYOR dos (2) direcciones de correo electrónico (E-Mail), las que revestirán el carácter de oficiales, mediante las cuales se canalizará todo tipo de información, documentación, normas y/o disposiciones que se dicten durante el desarrollo de la competencia.
- Artículo 59°.- Los clubes participantes en la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 deben asistir a la rueda de prensa oficial organizada por la DIMAYOR el día previo a la realización de los partidos con la asistencia obligatoria del Director Técnico y el capitán.
- Artículo 60°.- Actos protocolarios: 10 minutos antes de la hora oficial del partido, en el túnel de salida solo podrán estar presentes los árbitros y los jugadores inicialistas. El cuerpo técnico y jugadores suplentes saldrán al banco de suplentes 3 minutos antes de la salida del equipo.

La fila estará encabezada por los árbitros, seguida por el capitán de cada equipo y continuando con el resto de jugadores, debiendo los mismos pasar por debajo del pórtico de ingreso de la Copa BetPlay DIMAYOR. El árbitro central deberá tomar el balón del pedestal durante de la salida de los equipos en los actos protocolarios. El equipo local se colocará a la izquierda del trío arbitral y el equipo visitante a la derecha.

Parágrafo 1: la participación de niños acompañantes para los actos protocolarios se deberá informar por escrito a la DIMAYOR con 5 días de anticipación. Para esta actividad, los clubes deberán garantizar la participación de 22 niños, esto con el fin de que el equipo visitante también cuente con niños para la salida al campo de juego y se dé una imagen uniforme. Los niños no podrán superar los 1,50 m de estatura y deberán estar debidamente uniformados.

Parágrafo 2: los equipos se tomarán la foto oficial del partido con la valla del once inicial oficial de la Copa BetPlay DIMAYOR.

Parágrafo 3: los clubes deberán asimismo respetar las indicaciones adicionales comunicadas por la DIMAYOR, a través de la Gerencia Deportiva, relativas al protocolo de ingreso al campo de juego.

### Artículo 61°.- Reconocimientos y eventos especiales:

- <u>El Jugador del Partido</u>: será seleccionado y será informado al comisario de campo y/o oficial de medios y mercadeo al finalizar el encuentro. Este deberá coordinar con el encargado del club para que el jugador seleccionado esté disponible para recibir el reconocimiento y atender una entrevista en la zona de gramilla una vez finalizado el partido, la cual se desarrollara con el backing designado por la DIMAYOR.
- Gol de la Fecha: una vez finalizada la fecha y cerrada las votaciones, se seleccionará el Gol de la Fecha para lo cual la DIMAYOR enviará 2 reconocimientos al Club, uno para el Jugador y otro para el Club, y se deberá enviar foto del jugador con el reconocimiento a la DIMAYOR.

















Ceremonia anual de Premios: en caso de que la DIMAYOR organice una ceremonia anual de Premios, los clubes participantes en la Copa BetPlay DIMAYOR, deberán asistir a la Ceremonia de entrega de premios de la temporada con su entrenador y el capitán. Además, deberán asistir todos los nominados a los premios.

Parágrafo: la selección o reconocimiento por parte de la DIMAYOR tanto del jugador del partido como del gol de la fecha, estará sujeto a la decisión que adopte la DIMAYOR de otorgar o no estos reconocimientos. En cualquier caso, los reconocimientos por los casos referenciados, se realizarán por decisión y comunicación previa de la DIMAYOR, en cualquier partido, bien que sean transmitidos por televisión o cuando lo considere pertinente la administración de la DIMAYOR.

Artículo 62°.- En la premiación de la Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020 sólo podrán estar presentes los jugadores, miembros de cuerpo técnico inscritos en la planilla de juego del partido, y el presidente del club correspondiente.

Los clubes deberán ajustarse a lo dispuesto en el protocolo de premiación emitido y previamente comunicado por la DIMAYOR.

Artículo 63°.- Los Patrocinadores y Socios Oficiales de la DIMAYOR tienen los derechos a la colocación de vallas, tapetes, cojines, valla de once inicial, pórtico de salida oficiales, entre otros de la Copa BetPlay DIMAYOR en el escenario deportivo, y a los demás derechos establecidos en los contratos correspondientes y en la Circular 002 de enero ocho (8) de dos mil veinte (2020).

Parágrafo 1: para los partidos de la fase final, los clubes locales deberán entregar todas las facilidades para que la DIMAYOR, sus Patrocinadores, Socios Oficiales y las empresas designadas por estos, organicen y ejecuten la ceremonia de premiación y ambientación antes, durante y después del partido dentro del escenario deportivo.

- Artículo 64°.- Boletería, Impresos y comunicados: El Logotipo Oficial de la Copa BetPlay DIMAYOR deberá ser incluido en la boletería oficial del club. Igualmente, deberán ser incluidos en los mensajes institucionales y en los impresos oficiales del club (ejemplos: comunicados de prensa, alineaciones y guía de medios entre otros). A su vez, toda comunicación que se realice en su página web, sus redes sociales y aplicaciones móviles, referente a partidos de la Copa BetPlay DIMAYOR deberá incluir el nombre oficial y el logotipo oficial de la competencia.
- Artículo 65°.- Los clubes deberán entregar las nóminas oficiales del partido 90 minutos antes del inicio del encuentro deportivo, a la producción licenciataria de televisión para el desarrollo de contenido gráfico. Los licenciatarios no podrán publicar las nóminas bajo ninguna circunstancia, hasta 60 minutos antes de la hora estipulada del partido o hasta que se haga pública por parte de las autoridades de la DIMAYOR.
- **Artículo 66°.-** Será obligatorio que los clubes entreguen una entrevista a su llegada al estadio con la producción Licenciataria, la entrevista debe ser concedida por el director técnico de

















cada club por un tiempo máximo de 60 segundos. La entrevista se deberá realizar inmediatamente el club llegue al estadio y en el trayecto al camerino. Esta será coordinada entre el Oficial de Medios y Mercadeo ("OMM"), el jefe de prensa de cada club y la producción licenciataria.

- Artículo 67°.- No se habilitará zona mixta previa a los encuentros deportivos en ningún estadio para las competencias DIMAYOR. El OMM, en trabajo conjunto con el personal de prensa y comunicaciones del club, serán los encargados de entregar las nóminas oficiales de los partidos a los medios de comunicación en el estadio, esta entrega se deberá hacer en el centro de medios y/o tribuna de prensa.
- Artículo 68°.- Los clubes estarán en la obligación de facilitar un jugador para entregar una declaración en el medio tiempo del partido por un tiempo máximo de 45 segundos, si la producción licenciataria lo requiere.
- Artículo 69°.- Al final del partido los clubes deberán suministrar un máximo de 3 jugadores para la entrevista "súper flash" si el canal licenciatario lo requiere. Cada tiempo de entrevista será máximo de 45 segundos. Este espacio será coordinado entre el OMM, jefe de prensa del club y la producción licenciataria. Los jugadores no podrán estar sin camisa o con el torso descubierto.
- Artículo 70°.- El director técnico de cada club deberá entregar una entrevista post partido a la producción licenciataria, previo a la conferencia de prensa si esta lo requiere como máximo de 90 segundos.
- Artículo 71°.- Ambos Directores Técnicos y un jugador de cada club que haya participado en el encuentro deportivo, deberán asistir a la conferencia de prensa de manera obligatoria, para lo cual el club visitante tendrá 15 minutos después de haber finalizado el compromiso para ingresar al recinto en donde se realizará la rueda de prensa. En dicho recinto, tendrá un espacio máximo de 20 minutos para responder las preguntas de los periodistas, las cuales deberán ser aleatorias para el Director Técnico y el jugador. Esto será supervisado por el jefe de prensa de cada club.

Después que finalice el contacto del club visitante y abandone la sala de conferencia de prensa, ingresará el club local que dispondrá del mismo tiempo para entregar las declaraciones. A la conferencia de prensa no podrán asistir jugadores expulsados y el director técnico si es expulsado, a este último lo reemplazará su asistente.

- Artículo 72°.- La zona mixta general será habilitada una vez finalice la conferencia de prensa de ambos clubes. En esta zona no podrán estar invitados de clubes, familiares de los futbolistas. Los futbolistas de ambos equipos están obligados a pasar por dicha zona y será decisión de ellos entregar declaraciones a los medios de comunicación.
- Artículo 73°.- Para las finales será obligatorio la asistencia a la conferencia de prensa oficial pre partido del Director Técnico y del capitán que oficiará de esa manera el día del partido. La DIMAYOR, estipulará el día, hora y lugar de la conferencia de prensa oficial pre

















partido y bajo ninguna circunstancia será modificada después de ser anunciada. El director técnico y capitán no estarán habilitados para los medios de comunicación desde 72 horas antes de la conferencia de prensa oficial pre partido.

- Artículo 74°.- Para las finales los clubes deben permitir el ingreso a los de los medios de comunicación por un espacio mínimo de 20 minutos a la última práctica o entrenamiento de campo, para la toma de imágenes. Los integrantes de los clubes (jugadores y cuerpo técnico) no podrán entregar declaraciones a los medios de comunicación en este espacio.
- Artículo 75°.- Para las finales también será de obligatorio cumplimiento que ambos Directores Técnicos y un jugador de cada club que haya participado del encuentro asista a la conferencia de prensa, para lo cual el club que sea derrotado tendrá 15 minutos después de haber finalizado el compromiso para ingresar al recinto y donde tendrá un espacio máximo de 20 minutos para responder las preguntas de los periodistas, las cuales deberán ser aleatorias para el Director Técnico y el jugador. Esto será supervisado por el jefe de prensa de cada club.

Después que finalice el contacto del club derrotado y abandone la sala de conferencia de prensa, ingresará el club ganador, que dispondrá del mismo tiempo para entregar las declaraciones. A la conferencia de prensa no podrán asistir jugadores expulsados y el director técnico si es expulsado, a este último lo reemplazará su asistente

- Artículo 76°.- Los clubes deberán permitirle el ingreso al camerino a el canal licenciatario y su personal de producción para hacer las grabaciones correspondientes necesarias en la transmisión de televisión. Será obligatorio que el personal encargado de la utilería colabore con la producción y el Oficial de Medios y Mercadeo para realizar este trabajo. El camerino local y el visitante deberán estar listos para las grabaciones 120 minutos antes de la hora oficial del encuentro como mínimo, con el fin de facilitar los insumos para la transmisión oficial de la competencia.
- Artículo 77°.- Para todos los partidos de la Copa BetPlay DIMAYOR 2020, si la DIMAYOR o la FCF lo solicita, el club local deberá poner a disposición un palco para 10 personas con todas las garantías de seguridad y comodidad del caso.

Artículo 78°.-VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA. DANIEL CARDONA ARANDA







































